

Vocal 3: Don Jorge García Payá, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Valencia.
Secretario: Don Ignacio de Blas Zurro, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Valladolid.

Plaza: TEU 010

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Saturnino García Laguna, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Valladolid.
Vocal 1: Don Andrés María Gutiérrez Gómez, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 2: Don Jesús María Montaner Laaveda, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Zaragoza.
Vocal 3: Don Angel Gallego Maza, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad del País Vasco.
Secretario: Don Carlos Marijuán López, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Manuel Ferrándiz Leal, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.
Vocal 1: Don Pedro Montero Martín, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Salamanca.
Vocal 2: Doña María del Pilar Lozano Jiménez, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 3: Don Carlos Verdiguier Bisquert, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Valencia.
Secretario: Don Manuel Murgía Alberdi, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Valladolid.

AREA: «ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS»

Plaza: TEU 011

Comisión titular:

Presidente: Don Cesáreo Hernández Iglesias, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.
Vocal 1: Don José Carlos Álvarez Fernández, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Santiago.
Vocal 2: Don Juan Reta López, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Las Palmas.
Vocal 3: Doña María Consuelo Curras Valle, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Santiago.
Secretario: Don Luis María Arribas Gómez, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Alvaro Cuervo García, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 1: Don Santiago Alfageme Díez, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de León.
Vocal 2: Don Jorge Vilajosana Béjar, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal 3: Don Mariano Jiménez López, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad del País Vasco.
Secretario: Don Miguel A. Mazanedo del Campo, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Valladolid.

29331 RESOLUCION de 7 de diciembre de 1988, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Derecho Administrativo».

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 6 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver concurso de méritos para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Derecho Administrativo», invocado por Resolución de la Universidad de León, de 29 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto), y que se detalla en anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 7 de diciembre de 1988.—El Rector, Juan Manuel Nieto Nafria.

ANEXO QUE SE CITA

Referencia: Concurso número 183.
Clase de convocatoria: Concurso de méritos.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: Derecho Administrativo.
Número de plazas: Una.

Titulares:

Presidente: Don Ramón Martín Mateo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.
Vocal primero: Don Lorenzo Martín-Retortillo, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocal segundo: Don José L. Carro Fernández-Valmayor, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal tercero: Don Luis Martín Rebollo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.
Vocal Secretario: Don Francisco Sosa Wagner, Catedrático de Universidad de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidente: Don Luis Morell Ocaña, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocal primero: Don Joaquín Tornos Mas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.
Vocal segundo: Don Tomás Font Llovet, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.
Vocal tercero: Don Luciano Parejo Alfonso, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.
Vocal Secretario: Don Luis Ortega Álvarez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

29332 RESOLUCION de 12 de diciembre de 1988, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican las Comisiones juzgadoras de concursos para provisión de plazas de Profesores titulares de Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.º 8, del Real Decreto 1888/1984, de 6 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las integran, que han de resolver concursos de esta Universidad, convocados por Resolución de 16 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), que han quedado integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 12 de diciembre de 1988.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

A N E X O

Profesores titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «TEORÍA DE LA LITERATURA»

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio García Berrio, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
Secretario: Don Esteban Torre Serrano, titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: Doña María Carmen Bobes Naves, Catedrática de Universidad de la Universidad de Oviedo; don Abraham Esteve Serrano, titular de Universidad de la Universidad de Murcia, y don José Antonio García Deniz, titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.